

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 021 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2017-00047-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	YURGEN BAYONA PEDROZA	CORRIENDO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	20/04/2021
2020-00013-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO RAFAEL ALVEAR RICO	SIGUIENDO ADELANTE LA EJECUCION	20/04/2021
2018-00005-00	ALIMENTOS	NAUDIS CASERES DIAZ	ALVARO SIMON GOMEZ MANCERA	APROBANDO ACUERDO CONCILIATORIO	20/04/2021
2021-00027-00	EJECUTIVO	KAREN GONZALEZ DE LA PEÑA	TERESA AREVALO DOBALES	LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy veintiuno (21) de abril del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy veintiuno (21) del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.